



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)  
HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 02-02-54108 FONDOS PROPIOS

UNIDAD SOLICITANTE: FARMACIA

fecha

26 de agosto de 2024

ORDEN DE COMPRA  
OC0100-2024

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

DUI/NIT

FARMACÉUTICOS EQUIVALENTES, S.A. DE C.V.

06142707041014

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
800	C/U	CÓDIGO: 01200005 Acetaminofén 120 mg/5 mL Líquido Oral Frasco (100 -120) mL, con dosificador graduado. (ITEM No. 1)	\$ 1.82	\$1,456.00
<b>TOTAL, CON IVA US\$:</b>				<b>\$1,456.00</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO.**

**ITEM No. 1:** Acetaminofén 120mg/5ml Jbe F120ml, Marca: Ecomed, Origen: El Salvador, Vencimiento: no menor a 6 meses, DNM (R.S.): F097723082000.

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Ofertas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las ofertas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La oferta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere) y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.

**FACTURACIÓN:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0100-2024, CONTRATACIÓN DIRECTA POR CALIFICATIVO DE URGENCIA CDCU No. 05-2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 77/2024.**

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén de Medicamentos del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4064.

**PLAZO DE ENTREGA:** 3 a 5 días calendarios, a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

**FORMA DE ENTREGA:**

Cuando aplique conforme a: LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD.

Para los productos que aplique **PAGO DE ANÁLISIS** deberá realizarlo conforme al ACUERDO N° 11, de fecha 05 de enero de 2021. El Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud.

En caso de requerir modificación se solicita proceder conforme artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:**

Estará a cargo de la Lcda. Anabell Mena Beatriz de García, Jefe de Farmacia, Teléfono: 2594-4000, Ext. 4109, correo electrónico: anabell.mena@salud.gob.sv, o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, Departamento de La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

**GARANTÍAS**

**BUENA CALIDAD DE LOS BIENES:** Deberá presentar una fianza de Buena Calidad de los bienes, conforme a lo regulado en el Documento de Solicitud de Propuestas.

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:**

67 Avenida Sur # 144, Local 2, Colonia Escalón, San Salvador, Teléfono: 2528-3912, correo electrónico: gacevedo@farmagenericos.com, persona de contacto: Guadalupe Acevedo.



*[Handwritten signature]*  
A circular blue seal with the text "HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL" around the top and "DIRECCIÓN" at the bottom. The center features a coat of arms with a sun, a star, and a cross.

Dra. Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto  
Titular HNSR

VGH//moreno